

*Acuerdo de 14 de octubre, admitiendo la renuncia de Contador mayor del Tribunal de cuentas al Sr. Lcdo. don Juan E. de la Rocha.*

El Gobierno:

Con presencia de la dimision que del destino de Contador mayor del Tribunal de cuentas de la República, ha hecho el Sr. Lcdo. don Juan E. de la Rocha; en uso de sus facultades,

Acuerda:

1º Admítese la renuncia que del destino de Contador mayor del Tribunal de cuentas de la República, ha puesto el Sr. Lcdo. don Juan E. de la Rocha, rindiéndosele las gracias por sus servicios.

2.º Para mientras toma posesion el que deba subrogarle, el Contador auxiliar recibirá la oficina y sus enseres, mediante el correspondiente inventario.

3º Comuníquese—Managua, otbre. 15 de 1864—Martinez.

---